

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

Cajamarca, 12 de Mayo de 2023.

OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA

Señora.

Nataly Eleny Dávila Távora

Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 1

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN doce (12) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| • CASO N° 0059-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0065-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0060-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0066-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0061-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0067-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0062-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0068-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0063-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0069-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0064-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0070-2023-CTVC/CAJ |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente;



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Celular: 942155526 – 994432250 – 994432064**

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA: 942160511		CASO	N° 0068-2023-CTVC/CAJ	
PROGRAMA SOCIAL: QALIWARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 28/03/2023		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES: CHILON DELGADO CINTYA NOEMI		3. NÚMERO-DNI: 72142945		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – MAGDALENA		5. CARGO: PRESIDENTE		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 28/03/2023
7. DEPARTAMENTO: CAJAMARCA		8. PROVINCIA: CAJAMARCA		
9. DISTRITO: MAGDALENA		10. CCPP/DIRECCIÓN: JR. JACINTO MUJICA S/N		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?: 1662485-IEI-82070		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 42		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El día 28/03/2023 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Magdalena, registró la ficha de vigilancia V-129-2023-CAJ-Q (Ver Anexo 1) correspondiente a la veeduría realizada en la Institución Educativa de nivel inicial N° 82070. Reportando los siguientes puntos críticos:

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 6524, correspondiente al Periodo de Atención del 13/03/2023 al 18/04/2023, se recibe alimentos para 17 usuarios. Al respecto, el director de la I.EE, manifestó que actualmente cuenta con 42 alumnos matriculados en la Nómina del 2023. En ese sentido, se puede evidenciar que existe un **déficit de 25 raciones durante la primera entrega.**

Cabe indicar y de acuerdo a lo informado por el presidente del CAE, el proceso de matrícula todavía se encuentra habilitado, razón por la cual, los alumnos/as matriculados pueden variar durante los meses subsiguientes. Asimismo, señala que dicha diferencia se informó al Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma.
2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** Debido a que la cantidad de alumnos matriculados no es igual a la cantidad de productos que recibe la I.E. el CAE realizó una distribución equitativa entre todos los alumnos. Esta situación afectaría el adecuado aporte nutricional de los alumnos, según estipula la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional. "Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW." 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW. Así mismo el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "...Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas".
3. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.** Durante las acciones de vigilancia se evidenció que la distribución de alimentos se realizó el 28/03/2023, es decir 12 días después del inicio de año escolar 13/03/2023. Dicha situación estaría contraviniendo el **Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS**, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y su modificatoria **D.S 006-2018-MIDIS**, dentro de los objetivos específicos establecen: "(...)Garantizar el servicio alimentario durante los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo a sus características y las zonas donde viven y a las características del servicio educativo(...)". Así mismo en la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, señala; "(...) 4.1. El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad de atención raciones y productos, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno (...)."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas" se cumpla con lo estipulado en el punto 8.1.1 Causales para la actualización del listado de las IIEE. en su punto c.) donde menciona lo siguiente: "El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU"; por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado".
- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de **RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", así como la **RDE D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Planificación del menú escolar, la **RDE N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 06 folios)

- 1.- Ficha de vigilancia V-129-2023-CAJ-Q (3 folios).
- 2.- Acta de entrega y recepción de alimentos (1 folio).



Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
CAJAMARCA

Soc. Wilfredo Cholán Rojas
RESPONSABLE DE CAMPO

ANEXO 1: FICHA DE VIGILANCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA										
SEDE REGIONAL CAJAMARCA										
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA										
Teléfono Regional:	942155526	FICHA DE VIGILANCIA				CODIGO N° V-129-2023-CAJ-Q				
Teléfono Nacional:	942160511	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR								
<p style="text-align: center;">OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN</p> <p style="text-align: center;">INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.</p>										
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica										
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA					(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA					
(a) Vigilancia Presencial					(b) Vigilancia NO Presencial					
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	28/03/2023			2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	06:30			
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):										
3	CODIGO MODULAR de la IE	1662485			4	NOMBRE de la IE	82070			
5	DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA			6	PROVINCIA:	CAJAMARCA			
7	DISTRITO:	MAGDALENA			8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :	JR. JACINTO MUJICA S/N			
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana	(b) Tarde	(c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial	(b) Primaria	(c) Secundaria	
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	ELMER ALIPIO ROJAS VERA			12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno	(b) Desayuno+Almuerzo	(c) Desayuno+Almuerzo+Cena	
13	N° de ENTREGA a vigilar:	1			14	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del:	13/03/2023	al:	18/04/2023
15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	17			16	N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE:	42			
17	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	13/03/2023			18	MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial	(b) Semipresencial	(c) Remota	
19	IDIOMA predominante que usan en la IE:	(a) Español	(b) Quechua	(c) Aymara	(d) Ashaninka	(e) Awajún	(f) Otro, describa:			
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:										
20	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE	(b) Padre/Madre/Apoderado	(c) Autoridad Local						
21	N° DNI del Informante:	26698136			22	Apellidos y nombres del Informante:	ELMER ALIPIO ROJAS VERA			
23	Teléfono/celular del Informante:	968289459			24	Correo Electrónico del Informante:	elmerali@proel.com			
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE										
25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV						
26	¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades)?	SI	NO	NV	Si marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes					
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	(a) Prácticas de alimentación saludable	(b) Buenas prácticas de almacenamiento de alm.	(c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos	(d) Buenas prácticas de higiene de alimentos	(e) Etapas de la prestación del servicio alimentario	(f) Manejo de residuos sólidos			
		(g) Funciones del CAE	(h) Otro, Especifique:	(i)						
28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca	NV	NA			
29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca	NV	NA			
30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca	NV	NA			
31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca	NV	NA			
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM										
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE										
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)	SI	NO	NV	NA					
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	NA					
33.1	Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor	1/03/2023								

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:		942155526	FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-129-2023-CAJ-Q			
Teléfono Nacional:		942160511	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR					
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?				SI	NO	NV	NA
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)				SI	NO	NV	NA
35.1	Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	17						
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)? (Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)				SI	NO	NV	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario ?				SI	NO	NV	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?				SI	NO	NV	NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados ? (Si marca SI, pase a la pregunta 40)				SI	NO	NV	NA
39.1	Si marca "NO" ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?				SI	NO	NV	NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad ?				SI	NO	NV	NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE								
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?				SI	NO	NV	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?				SI	NO	NV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos ?				SI	NO	NV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado ?				SI	NO	NV	NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?				SI	NO	NV	NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?				SI	NO	NV	NA
47	Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)				SI	NO	NV	NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario ?				SI	NO	NV	NA
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?				SI	NO	NV	NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas (armazon), estantes, tarimas?				SI	NO	NV	NA
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?				SI	NO	NV	NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?				SI	NO	NV	NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR								
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)				SI	NO	NV	NA
53.1	Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos	20/03/2023						
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?				SI	NO	NV	NA
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				SI	NO	NV	NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?				SI	NO	NV	NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?				SI	NO	NV	NA
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?				SI	NO	NV	NA
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?				SI	NO	NV	NA
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?				SI	NO	NV	NA
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?				SI	NO	NV	NA
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?				SI	NO	NV	NA
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado ?				SI	NO	NV	NA
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?				SI	NO	NV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL CAJAMARCA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	942155526	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° V-129-2023-CAJ-Q
Teléfono Nacional:	942160511	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

65	TRANSPARENCIA	65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO	NV
		65.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO	NV
		65.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO	NV
66	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1 ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV
		66.2 ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV
		66.3 ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/miñ de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV
67	OBSERVACIONES (o dificultades)	EL VEEDOR VISITO LA INSTITUCION EDUCATIVA SIN FICHA DE VIGILANCIA, POR LO QUE, MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA Y CON EL APOYO DEL ETR SE REGISTRO UNA FICHA DIGITAL. CABE PRECISAR, QUE TODO FUE CORROBORADO POR EL VEEDOR. SOBRE LA DIFERENCIA DE ALIMENTOS, INDICA QUE YA INFORMO AL PROGRAMA			
68	RECOMENDACIONES				
69	FECHA FINAL de la entrevista:	28/03/2023	70	HORA FINAL de la entrevista:	09:00
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Firma		Firma		Firma	
DNI:	26598136	DNI:	72142945	DNI:	70679311
Nombres y Apellidos:	ELMER ALIPIO ROJAS VERA	Nombres y Apellidos:	CINTYA NOEMI CHILON DELGADO	Nombres y Apellidos:	WILFREDO CHOLAN ROJAS
Cargo:	PRESIDENTE DE CAE	Cargo:	PRESIDENTE	Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO
Correo electrónico:	elowe10@gmail.com	Correo electrónico:	NÓ TIENE	Correo electrónico:	cajamarca.3rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	968289459	Teléfono:	940993834	Teléfono:	994432250

ANEXO 2: ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 6524 - [COPIA CAE]

N° GUÍA DE REMISIÓN: 0-1016

N° DE CONTRATO: 0063023-CC-CAJAMARCA-19PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: <u>0-1016</u>	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	82070	ANEXO:	0
CÓDIGO MODULAR:	1003485	DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA
NIVEL:	INICIAL	DISTRITO:	MAGDALENA
PROVINCIA:	CAJAMARCA	N° RUC:	20481957385
CENTRO POBLADO:	MAGDALENA	Cod. Proveedor:	0371
[DATOS DEL PROVEEDOR]		PERIODO DE ATENCIÓN: 13/03/2023 - 18/04/2023	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO PUMA SAC		DÍAS DE ATENCIÓN: 25	
DIRECCIÓN: AV. LA MARINA SUB LOTE PREDIO BOCANEGRA TA. LA LIBERTAD, TRUJILLO MOCHE		TOTAL RACIONES ATENDIDAS: 850	
ITEM:	COSPAN	VALOR TOTAL (\$): 1,895.75	

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIO S	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)			
DESAYUNO + ALMUERZO	17	3.00	1,895.75							17	850	1,895.75

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESEN T.	VOLUM E	LOTE / LOTES
4	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PURO SABOR	0.200 L	0.800	170123
4	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PURO SABOR	1.000 L	4.000	170123
23	BOLSA	ARROZ	SINCHI NORTEÑO	1.800 Kg	23.000	315XX019MA
3	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	SINCHI NORTEÑO	1.000 Kg	3.000	315MM013FE
3	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	SINCHI NORTEÑO	1.000 Kg	3.000	315FK013AA
25	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	DON SIMÓN	0.170 Kg	3.400	130622
40	LATA	CONSERVA DE CARNE DE RES	DON SIMÓN	0.170 Kg	8.800	060622
30	HUJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORMENTA DEL MAR	0.170 Kg	15.300	6CRFJ01FP-12-11-2023PV-12-11-2023 6CRFJ01FP-14-11-2023PV-14-11-2023
1	BOLSA	FECUJA DE PAPA	CAMACHO S	0.200 Kg	0.200	170123
39	BOLSA	FIDEOS	NAPOLI	0.250 Kg	22.250	151222
30	BOLSA	GALLETAS INTEGRAL	PAN & MIEL	0.100 Kg	2.500	220123
3	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KWICHA	ARTESANO LA IDEAL	0.250 Kg	0.250	0401
40	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.450 Kg	18.000	030
3	BOLSA	LENTEJA	SINCHI NORTEÑO	1.000 Kg	3.000	315AL013FE
3	BOLSA	PALLAR	SINCHI NORTEÑO	1.000 Kg	3.000	310 PP 016 FE
3	BOLSA	QUINKIA	SINCHI NORTEÑO	0.250 Kg	0.750	315 AX 023 FE
35	BOLSA	ROSQUITAS TIPO CAJAMARQUINAS	PAN & MIEL	0.030 Kg	2.850	240123

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para técnicos usuarios del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)		
Cantidad [5]			Cantidad [17]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad [25]	Cantidad [5]	Cantidad [0]	Cantidad [25]	Cantidad [0]	Cantidad [0]

PLAZO DE ENTREGA: 28/03/2023 - 05/03/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 31/03/2023 - 13/04/2023

FECHA RECEPCIÓN: 01/03/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 11:00 am

NOMBRES Y APELLIDOS (integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción): Liz Georgeta Tealina Plorno DNI: 45019920 FIRMA*

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES ***

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignó en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, esta proveedor/a deberá registrar en observación del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.